



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALEJANDRA MARÍA CARRILLO CETINA
DEMANDADO: JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MIENTES
RADICACION: 2021-00170

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de julio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto allegado el 22 de junio de 2021, por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 029 del 19 de julio de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria